

EMPRESA	_____	TRABAJADOR	_____
DOMICILIO	_____	NIF	_____
CIF	_____	Número S.S.	_____
CCC	_____	CATEGORIA	Oficial de 1ª
		GRUPO COTIZACION	7

Periodo liquidación	Del 1 al 30 de noviembre de 2020	Nº días	30
I. DEVENGOS			TOTALES
1. Percepciones salariales			
Salario base		990,00 €	
Complementos salariales:			
Antigüedad (6%)		59,40 €	
Horas extraordinarias		55,00 €	
Horas complementarias			
Gratificaciones extraordinarias			
Salario en especie			
2. Percepciones no salariales			
Indemnizaciones o Suplidos			
Non exluido: Plus de transporte		90,00 €	
Excluido: Dietas		42,00 €	
Prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social			
Indemnizaciones por traslados, suspensiones o despidos.			
Otras percepciones no salariales			
A. TOTAL DEVENGADO			1.236,40 €
II. DEDUCCIONES			
1. Aportaciones del trabajador a las cotizaciones a la S.S y recaudación conjunta			
		Tipo	
Contingencias comunes	1.314,30 €	4,70%	61,77 €
Desempleo	1.369,30 €	1,55%	21,22 €
Formación Profesional	1.369,30 €	0,10%	1,37 €
Horas extraordinarias Normales	55,00 €	4,70%	2,59 €
Horas extraordinarias de Fuerza Mayor		2,00%	0,00 €
TOTAL APORTACIONES			86,95 €
2. Irpf	1.194,40 €	11,23%	134,13 €
3. Anticipos			
4. Valor de los productos recibidos en especie			
5. Otras deducciones			
B. TOTAL A DEDUCIR			221,08 €
LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A-B)			1.015,32 €
Firma y sello de la empresa		Fecha	Recibi

DETERMINACIÓN DE LAS BASES DE COTIZACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACIÓN CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCIÓN DEL IRPF Y APORTACIÓN DE LA EMPRESA				
1. Base de cotización por contingencias comunes				
Remuneración mensual	1.139,40 €			
Prorrata pagas extras	174,90 €			
TOTAL	1.314,30 €			
		Tipo		Aportación Empresa
		23,60%		310,17 €
2. Base de Contingencias Profesionales y otros conceptos de recaudación conjunta		Base		
AT y EP				0,00 €
Desempleo	1.369,30 €	6,70%		91,74 €
FP		0,60%		8,22 €
FOGASA		0,20%		2,74 €
3. Cotización por horas extras	55,00 €	23,60%		12,98 €
4. Cotización por horas extras fuerza mayor		12,00%		0,00 €
5. Base sujeta a retención del IRPF	1.194,40 €		Total	425,85 €